

OM/006/2023

Lic. José de Jesús Becerra Santiago Secretario General Presente.

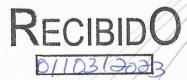
Le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023, NO se llevó a cabo ningún procedimiento administrativo en forma de juicio tendiente a determinar responsabilidades del personal, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso z, VII de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero de 2023

Lic. Jorge Raúl Tora Bajájas U DE G

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación pel trabajador universitario suttu de G



Q JUAN RUZ DE ALARCÓN 8128 COL. AMERICANA C.P. 44181 WWW.SUTUDEG.ORG 87X 426 16

